DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA

DEBE A.:

YANELIS MARIA GUERRA CHINCHIA

LA SUMA DE: $ 1.536.532,oo (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L)

CONCEPTO: Arrendamiento de un inmueble ubicado en la **Calle 10 No. 14-67** en el municipio de Distracción en donde funciona el Juzgado Promiscuo Municipal de esa localidad.

PERIODO: Comprendido del 01/02/2026 **al** 30/02/2026.

Los dineros serán consignados en la cuenta de ahorros No. 724-517048-51 de Bancolombia.

Atentamente.

